

Guayaquil, 08 abril 2013

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
METRUXA S. A.**

Estimados accionistas

Se revisó el Balance General de METRUXA S.A., una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, el 31 de diciembre de 2012. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisión de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considero necesarios en las circunstancias.

La preparación de estados financieros es responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución # 62-143-2014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el H.O.R. 44 de 13 de octubre de 1992.

La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que regulan el desenvolvimiento operacional de la compañía, así como las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas. Pude cumplir con mi obligación profesional de comisario, gracias a la colaboración presta y rápida que me brindó la administración de la compañía, recibiendo toda la información sobre las cuentas, administrativa y financiera, que considere necesaria de acuerdo con las circunstancias.

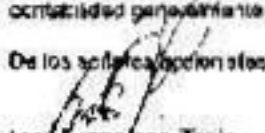
La correspondencia, el libro de actas de Junta General de Acciones y Accionistas, comprobantes portables, así como los libros de contabilidad se llevan y mantienen adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales.

En el desempeño de mi labor, como Comisario, he cumplido con lo que dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías vigente.

El sistema de control interno de la compañía en general, es adecuado y satisfactorio, puesto que permite verificación rápida y oportuna de las operaciones de la compañía hasta su reflejo en los registros contables. Los estados financieros presentan la realidad de los libros de contabilidad.

En mi opinión, el estado financiero anteriormente referido presenta razonablemente la situación de METRUXA S.A., por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en la República de Ecuador.

De los señores accionistas, muy atentamente:


Ing. Francisco Trejo
Cédula # 0904860930
COMISARIO